



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	
ID Ministerio	4312695
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. Características del programa.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (MAFCVPAM) cuenta con una página web institucional y de carácter general (Evidencia 1.1) y otra con información más concreta para los estudiantes (Evidencia 1.2) en la propia web de la Facultad de Ciencias de la Educación. La web institucional del máster ofrece información detallada y actualizada sobre la denominación completa del título, centro responsable (Facultad de Ciencias de la Educación), modalidad de enseñanza presencial, número total de créditos (60 ECTS), idioma de impartición (español), número de plazas ofertadas (25), así como los requisitos de acceso y procedimientos de admisión.

Se incluye información sobre los criterios de valoración en el proceso de admisión, los mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos, los perfiles de ingreso y egreso y los programas de movilidad tanto para estudiantes propios como de acogida (programas SICUE y Erasmus+).

Por tanto, la información sobre las características generales del programa es completa, actualizada y fácilmente localizable.

2. Desarrollo operativo del programa.

El plan de estudios se encuentra publicado en la misma página del máster, incluyendo la estructura modular, la denominación de las asignaturas, el número de créditos ECTS, la tipología (obligatorias, optativas, prácticas y TFM) y la organización temporal.

Cada asignatura dispone de una guía docente accesible desde el portal de la US, donde se describen las actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, contenidos y profesorado responsable.

La información relativa al profesorado (número de doctores, categorías, áreas de conocimiento, acreditaciones y méritos) se encuentra disponible a través de los portales de transparencia y del centro (Facultad de Ciencias de la Educación), garantizando así el acceso público a los datos sobre el personal docente e investigador vinculado al máster.

Asimismo, se proporciona información sobre los recursos materiales y servicios disponibles, tales como aulas, laboratorios, biblioteca, salas de informática y servicios de apoyo al estudiante, en la página del centro.

En relación con las prácticas externas, se detallan los mecanismos de organización, entidades colaboradoras y convenios vigentes, así como los criterios de elección de plazas.

Esta información se complementa con la que se puede encontrar en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación

<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas#actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>.

- Información sobre TFM, incluyendo su descripción y normativa. Los métodos particulares de selección y asignación de tutores se pueden encontrar en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master#informacion-tfm>).

3. Acciones de apoyo y orientación al estudiantado.

La Facultad de Ciencias de la Educación dispone de un Servicio de Orientación Universitaria y de programas específicos de tutoría y acompañamiento académico y profesional, accesibles desde la web institucional. Toda esta información de carácter general se complementa en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación con indicaciones más concretas y específicas de todos estos aspectos. Esta web cuenta con un

apartado especial con información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://educacion.us.es/participa/poat#master-afcvpam>), así como un Plan de Organización y Acción Tutorial (POAT <https://educacion.us.es/participa/poat>), desde el que se aporta orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado. El título incorpora actividades de orientación profesional relacionadas con la investigación aplicada y la mejora de la calidad de vida de personas adultas y mayores.

4. Claridad y accesibilidad de la información.

El Equipo Decanal con la ayuda de los Técnicos de Audiovisuales del centro se encarga de la actualización periódica de toda la información contenida en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación. De esta forma se garantiza que la información contenida en la web institucional y en la de la Facultad sea homogénea y que todas las actualizaciones se realicen de forma simultánea a las de la web institucional. La información del máster se presenta de forma clara, estructurada y navegable, con un diseño homogéneo dentro del portal de la Universidad de Sevilla.

La facultad dispone de un procedimiento en su SGCC cuya finalidad es establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla hace pública la información actualizada relativa al Centro, para el conocimiento de sus grupos de interés.

https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf.

5. Accesibilidad para personas con diversidad funcional.

El portal web de la Universidad de Sevilla cumple con los estándares de accesibilidad (WCAG 2.1) y dispone de herramientas de lectura y contraste, garantizando el acceso a la información del título a personas con diversidad funcional.

Valoración global del criterio

La información pública del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores cumple satisfactoriamente los requisitos del criterio 1.

Se evidencia la existencia de mecanismos institucionales claros, actualizados y accesibles que garantizan la transparencia del programa, la comunicación efectiva con los grupos de interés y la publicación sistemática de la información relevante sobre su estructura, profesorado, prácticas, orientación y recursos.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1. La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

En la página institucional del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida>), en concreto, en el epígrafe `datos del título` aparece un subapartado `resultados del título` dentro del apartado `sistema de garantía de calidad`, donde se recoge y publica los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

2. La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

En el mismo enlace anterior, se recogen los datos de los principales indicadores académicos globales del título (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito), así como el grado de inserción laboral de los egresados.

En la misma página institucional, en el apartado `oferta y demanda` dentro del epígrafe `acceso y normativa académica` aparecen recogidos los datos de oferta y demanda académica del título.

En el Portal de transparencia de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/>), en el apartado 1 de información institucional, aparece información relativa a resultados académicos del alumnado de las asignaturas de todos los títulos de la US (apartado 1.5) (<https://transparencia.us.es/resultados-academicos>). En esa misma página también se publica información relativa a datos de empleabilidad de egresados de todos los títulos de la Universidad de Sevilla (<https://transparencia.us.es/informacion-institucional>), que permite visualizar un informe de empleabilidad e inserción laboral de egresados desde el curso 2017/18 hasta el curso 2022/2023 (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>).

En la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, se recogen los resultados de las encuestas, incluyéndose los niveles de satisfacción de los grupos de interés (https://educacion.us.es/images/pdf/Indicadores_del_SGC.pdf)

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

1. Acceso al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) y normativas académicas

La página web del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores da acceso al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se describen los responsables del sistema, los procedimientos aplicables y las acciones de mejora.

Esta información puede consultarse en los siguientes enlaces oficiales:

- SGIC de la Universidad de Sevilla:

<https://www.us.es/universidad/gestion-calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

- SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>

Además, desde la web del centro se puede acceder a las normativas académicas y de gestión del alumnado, incluyendo evaluación, reconocimiento de créditos, prácticas externas, TFM y sistemas de apoyo al estudiante:

<https://educacion.us.es/el-centro/normativa>

Por tanto, el título dispone de acceso público al SIGC en el que se enmarca, así como a las normativas y mecanismos de apoyo al estudiantado.

2. Acceso a la Memoria de Verificación, informes de seguimiento y renovación de la acreditación

La Memoria de Verificación del título (M049), junto con sus posibles modificaciones y los Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación, se encuentran disponibles en el portal institucional de la Universidad de Sevilla (SITUS), dentro de la ficha de datos del título:

<https://alojawebapps.us.es/centrosdptos/titulaciones/datostit.php?plan=M049>

Documentos específicos accesibles desde dicha ficha:

- Memoria de Verificación:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M049_memverif.pdf

- Informe de Seguimiento del título (ACCUA 2022):

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M049_infdeva.pdf

Estos documentos detallan los resultados de las evaluaciones externas y las acciones emprendidas para la mejora continua del programa, cumpliendo con las exigencias de transparencia institucional.

3. Acceso al Plan de Mejora de la titulación

El Plan de Mejora vigente del máster se encuentra publicado en el repositorio oficial de la Universidad de

Sevilla y en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación:

- Plan de Mejora del Máster M049 (Universidad de Sevilla):

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M049_planmejora.pdf

- Planes de Mejora del Máster (web del Centro):

<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-formacion-y-orientacion-para-el-trabajo/42-el-centro/1-3-calidad/564-planes-de-mejora-master-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>

En estos documentos se recogen las acciones de mejora propuestas, su estado de ejecución y los responsables de seguimiento, evidenciando el funcionamiento del sistema de calidad y la trazabilidad de las actuaciones emprendidas.

El máster cumple satisfactoriamente con el criterio 1.3.

La página del título y los portales institucionales de la Universidad de Sevilla ofrecen acceso público a:

- El Sistema de Garantía Interna de Calidad y sus responsables.
- La Memoria de Verificación y los informes de seguimiento y acreditación.
- El Plan de Mejora de la titulación.

Toda esta documentación se encuentra actualizada, enlazada desde espacios institucionales oficiales y permite evidenciar la transparencia y trazabilidad de los procesos de calidad del programa.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

La Universidad de Sevilla dispone de indicadores válidos y actualizados para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con la información pública del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049).

Estos indicadores se obtienen a través de las encuestas institucionales de satisfacción gestionadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), y se analizan anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del título.

Los resultados del documento oficial “Satisfacción con la Información Pública Disponible” evidencian una valoración positiva y una evolución ascendente en ambos colectivos:

- Satisfacción del estudiantado:
 - Media 2019-20: 3,00
 - Media 2024-25: 3,81
- Tendencia: mejora continua con incremento superior a 0,8 puntos y una tasa de respuesta del 60 %.
- Satisfacción del profesorado (PDI):
 - Media 2019-20: 3.40
 - Media 2024-25: 4,17
- Mantenimiento de una valoración estable y alta (entre 4,0 y 4,5 sobre 5) durante todo el periodo analizado.

Estos datos demuestran que tanto el estudiantado como el profesorado valoran positivamente la claridad, accesibilidad y actualización de la información pública relativa al máster.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los resultados se recogen como evidencia en los informes de seguimiento y planes de mejora del título, y son analizados sistemáticamente por la Comisión de Garantía de Calidad, que adopta medidas de mejora cuando se detectan necesidades.

Entre las acciones derivadas destacan:

- Revisión anual de la información disponible en la web del máster.
- Mejora en la presentación de los procedimientos de matrícula y acceso.
- Mayor difusión de los resultados de calidad entre la comunidad universitaria.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El título dispone de indicadores válidos y verificados para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con la información pública disponible.

Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción y una evolución positiva, lo que evidencia la efectividad de las estrategias de comunicación y transparencia.

Estos indicadores son analizados de forma sistemática por la Comisión de Garantía de Calidad y se utilizan como herramienta real de mejora continua del programa.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-ciencias-de-la-educacion>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTIwNDEyNDcucGRm>

- Ver análisis de indicadores en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

1. En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como metas la formación de futuros profesionales que la sociedad demanda actualmente; desarrollar una investigación y ponerla en valor para la sociedad; conservar y transmitir la cultura en el contexto educativo y social, así como desarrollar y vincular la formación inicial con la formación permanente y, por último conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales de la Educación. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas que facilite la empleabilidad de sus titulados y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus principales agentes implicados y de la sociedad en general. El impulso a la implantación y desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), enfocado hacia un compromiso permanente de mejora continua, facilitando y promoviendo la extensión de la cultura de calidad del personal docente e investigador, personal de administración y servicios, alumnado y demás grupos de interés, se consagra en los objetivos y política de calidad del Centro, como elemento aglutinador y transversal a todos los objetivos estratégicos que conforman la misma. Y en base a ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, apuesta por una implantación efectiva del Sistema, donde los procedimientos son la principal herramienta. Se ha realizado una revisión de su primera versión y una segunda versión adaptada y alineada con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, formando ambos una estructura matricial. Además, tras la implantación y evaluación de esa segunda versión, se ha realizado la tercera versión. Por último, para su adaptación al modelo IMPLANTA, se diseña una distribución de los procedimientos alineados con los criterios y a las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. El Equipo Decanal establece la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto de alcance del SGCC, llevando a cabo revisiones del SGCC y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad. La Facultad de Ciencias de la Educación tiene publicado en su página web, la Política y Objetivos de Calidad, misión, visión y valores, pudiéndose consultar en este enlace:

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

La política y objetivos estratégicos de calidad fueron aprobados en la Junta de Facultad celebrada el 14 de diciembre de 2021. La Facultad de Ciencias de la Educación asume y despliega todas las responsabilidades que le asigna el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, estableciendo la propuesta de política y objetivos del Centro, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento PE01 "Elaboración y revisión de las Políticas y Objetivos de Calidad"

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE01_Procedimiento_elaboracion_y_revision_de_la_Politica_Objetivos_Calidad_C2_V3.pdf), proponiendo a la Junta de Facultad la revisión de la composición y cumplimiento de las funciones, recogidas en el reglamento de nuestra Facultad, de las Comisiones Delegadas y otras Comisiones que componen el organigrama y estructura de gestión de la Facultad.

2. El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Como parte del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación delega en las Comisiones de Títulos el análisis de los indicadores asociados a cada Título, con el apoyo de la Oficina de Gestión de la Calidad. Cada Comisión de título analiza y evalúa la información e indicadores, elaborando, cuando procede, un autoinforme/plan de mejora de seguimiento de cada título, atendiendo las recomendaciones pendientes de resolución, en su caso y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, propone acciones que se recogen en el plan de mejora de cada titulación. Estos autoinformes/ planes de mejora se presentan para su revisión y aprobación en la Comisión de Garantía de Calidad y se eleva a la Junta de Centro para su consideración y ratificación, en su caso. Una vez ratificados, y tal como se detalla en el PC11-Procedimiento de Información Pública

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PC11_Procedimiento_de_Informacion_Publica_C1_V3.pdf), se difunde dicha información incorporándola a la web del Centro.

3. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

El seguimiento del título se realiza a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones. La aplicación LOGROS garantiza la trazabilidad, integridad y actualización documental del SIGC del título, cumpliendo con los estándares de gestión de la calidad universitaria. La normativa relativa al funcionamiento y composición de las Comisiones de título se puede consultar en el siguiente enlace: https://educacion.us.es/images/pdf/secretaria/Normativa_de_las_Comisiones_de_Titulo.pdf

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad plenamente implementado, que define con claridad las responsabilidades de los órganos implicados, establece una política institucional de aseguramiento de la calidad común para todos los títulos de la Universidad de Sevilla e integra un sistema de gestión documental (LOGROS) que permite registrar, analizar y revisar de forma continua los resultados y evidencias. Este sistema se encuentra plenamente desplegado y operativo, garantizando la participación de los grupos de interés y orientando la gestión del título hacia la mejora continua y la transparencia institucional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión

https://educacion.us.es/images/pdf/calidad/MAFCVPAM_2.pdf

- Actas de reuniones

<https://educacion.us.es/noticias/473-actas-comision-de-titulo-master-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>

- Manual de calidad

https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf - Manual de procedimientos. https://educacion.us.es/el-centro/calidad#manual-de-procedimientos
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTEyNTEzNTMucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDkyOTExNTQucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

1. Procesos, procedimientos y mecanismos de revisión.

La Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, encontrándose en la actualidad en su versión cinco. Los procedimientos y los indicadores asociaciones que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad pueden consultarse en la evidencia 9.

Los indicadores recogidos en el SGC posibilitan y facilitan el seguimiento, modificación de la oferta académica y la acreditación de los títulos, así como su mejora continua.

La aplicación LOGROS (LOGROS - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (us.es) es empleada como gestor documental para facilitar el acceso y análisis de los datos derivados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad. De este modo, los responsables de calidad de los títulos tienen acceso a través de LOGROS a los resultados de los principales indicadores desagregados, atendiendo a las características de cada uno de ellos. Dicha información es analizada teniendo en cuenta el evolutivo de estos indicadores, que permite determinar tendencias. El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT_US: Grados y Máster v.5) establece un conjunto de procesos y procedimientos específicos que permiten la revisión y mejora continua de los títulos.

El procedimiento de diseño, revisión y mejora del título se articula a través del Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones, recogido en el Capítulo 6 del SGCT.

Puede consultarse el documento completo en el siguiente enlace institucional:

<https://www.us.es/universidad/gestion-calidad/sistema-garantia-interna-calidad>

El sistema contempla la recogida sistemática de datos, el análisis de indicadores troncales y auxiliares y la elaboración de autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación.

Los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente validados por la Junta de Centro, que aprueba los planes de mejora anuales.

Este proceso garantiza la revisión periódica del título en función de los resultados obtenidos, las recomendaciones de la Agencia de Evaluación (ACCUA/AAC) y las necesidades detectadas en el desarrollo del programa.

2. Criterios de extinción del título y salvaguarda de los derechos del alumnado.

El SGCT establece criterios y procedimientos específicos para la extinción temporal o definitiva de las titulaciones, definidos en el Capítulo 5 del Sistema de Garantía de Calidad.

En caso de extinción, la Universidad de Sevilla garantiza la posibilidad de que los estudiantes afectados finalicen sus estudios conforme a lo establecido en el Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), publicando en la web del título el calendario de extinción, los mecanismos de adaptación y la información necesaria para salvaguardar los derechos del alumnado. Los criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título se encuentran detallados en el apartado 6.2.1 del Manual de Calidad del centro

(https://educacion.us.es/images/Calidad/Manual_de_Calidad_del_Centro_Marzo_23_VFinal.pdf) o en la evidencia 11.

Estos procedimientos aseguran la continuidad académica y la transparencia en todo el proceso.

Más información en:

<https://www.us.es/normativas/reglamento-general-de-actividades-docentes>

3. Planes de contingencia y prevención de riesgos.

El sistema de calidad contempla la existencia de planes de contingencia y medidas de prevención ante situaciones excepcionales, bajo la coordinación del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El SIGC prevé mecanismos de respuesta ante incidencias o riesgos que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad docente, garantizando la coordinación entre los órganos responsables y la continuidad del servicio educativo.

4. Coordinación en títulos interuniversitarios.

En los casos de títulos conjuntos o interuniversitarios, el SGCT_US establece que se aplicará un único sistema de garantía de calidad, el de la Universidad de Sevilla, siempre que esta actúe como universidad coordinadora.

El Vicerrectorado competente es el encargado de establecer los mecanismos de coordinación y recogida de información con las universidades participantes, asegurando la coherencia y trazabilidad de los procedimientos.

5. Estructuras curriculares específicas.

En el caso de títulos con estructuras curriculares especiales, el SGCT prevé la adaptación de los mecanismos de revisión, seguimiento y evaluación a las particularidades del programa formativo, garantizando la calidad y la homogeneidad en la aplicación de los criterios de evaluación y mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de un procedimiento de diseño, revisión y mejora plenamente definido, integrado en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla.

El sistema establece una metodología cíclica de mejora continua, con mecanismos de recogida y análisis de información, elaboración de autoinformes y aprobación de planes de mejora.

Asimismo, contempla procedimientos claros de extinción del título, planes de contingencia, mecanismos de coordinación interuniversitaria y medidas de salvaguarda de los derechos del alumnado.

En conjunto, se evidencia un sistema sólido, coherente y alineado con los estándares europeos de calidad y mejora continua.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.

- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
<https://educacion.us.es/el-centro/calidad>

11.- Procedimiento de extinción del título.

- Procedimiento de extinción del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
<https://www.us.es/covid-19>
- Plan de contingencia_Centro
<https://educacion.us.es/9-content/402-info-covid>

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Cada año, desde la Oficina de Gestión de Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla (US), y en colaboración con los centros, se organiza la recogida de información sobre la calidad de los títulos de la Universidad. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos internos implicados en el Centro (estudiantado, personal académico, personal de apoyo y personal de administración y servicios) en relación a la orientación y la acogida a los alumnos, la planificación y el desarrollo de la docencia, la organización del Centro y de las actividades académicas, y los resultados obtenidos (Evidencia 18: Mecanismos para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados).

De esta forma, y en concreto en el título M. U. en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, la Vicedecana, junto a personal de secretaría, selecciona las asignaturas con mayor número de estudiantes matriculados en el curso en vigor y, presencialmente y en papel, se acude al aula para que el estudiantado cumplimente la encuesta de calidad del título (Evidencia 16: Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo).

En paralelo, encuestas on-line son remitidas al resto de grupos de interés.

Los resultados obtenidos son revisados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se integran en los planes de mejora anuales, lo que asegura un ciclo continuo de evaluación, decisión y mejora (evidencia 17).

Los resultados académicos de las asignaturas, las encuestas de satisfacción/opinión con el programa formativo por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, egresados, y empleadores), los cuestionarios de satisfacción con las prácticas externas y la movilidad, las encuestas de satisfacción con las asignaturas y con la actuación docente del profesorado, los informes de empleabilidad, o los informes resultantes del buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones (Expon@us), son las herramientas desplegadas en el SGC que facilitan el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la satisfacción de los diferentes grupos de interés (evidencia 18).

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de un sistema robusto y plenamente implantado que garantiza la recogida, análisis y uso de información relevante para la mejora de la calidad del título.

Los procedimientos definidos en el SGCT_US aseguran la evaluación continua del rendimiento académico, la satisfacción de los grupos de interés y la empleabilidad de los egresados, integrando esta información en los informes de seguimiento y planes de mejora.

Se evidencia un modelo de gestión de calidad maduro, transparente y orientado a la mejora continua de la titulación y de los procesos asociados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

VER ESTO: El Sistema de Garantía del Centro establece su procedimiento estratégico 2- PE-02-

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos

(https://educacion.us.es/images/Calidad/PE02_Procedimiento_garantizar_calidad_programas_formativos_C2_V3.pdf) y de acuerdo a lo ya expuesto sobre el funcionamiento del SGCC, la Comisión del Título revisa la calidad del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, evaluando cómo se ha desarrollado y si han existido incidencias, al amparo de los datos facilitados por los indicadores del SGC. Fruto de este análisis propone cuantas acciones de mejora considera necesarias en el Plan de Mejora del Título. Dicho plan, aprobado en primera instancia por la Comisión del Título, es aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente en Junta de Facultad.

Todos los planes de mejora son publicados en la web del título

<https://educacion.us.es/el-centro/calidad/42-el-centro/1-3-calidad/564-planes-de-mejora-master-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>.

Como puede verse en la evidencia 20, el plan de mejora actual ha dado respuesta a 5 de las 18 recomendaciones. Durante este curso académico se están poniendo en marcha medidas para su puesta en marcha. Por ejemplo la evidencia 12, se ha realizado un cuestionario en google para conocer las preferencias del estudiantado respecto al TFM

(<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=TmhK77WBHEmpjsezG-bEaZtcb0hDn8RPIpVACjf7fv1UM01NSJl5SU5PVVhGM0JZQIRCT0UyMlpOSi4u&route=shorturl>). Respecto a las otras evidencias se están realizando contactos con el Vicedecanato de Prácticas e Innovación Educativa y de Movilidad para su mejor resolución.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M049_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MDkyOTExNTQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6893>

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6896>

- Plan de mejora (21_22)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7448>
- Plan de Mejora (22_23)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8053>
- Plan de Mejora (23_24)
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8206>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M049_infverif.pdf
- Modificación 16
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M049_mod_2016_0.pdf
- Modificación 19
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M049_mod_2019_0.pdf
- Modificación 23
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M049_mod_2023_0.pdf
- Informe de renovación de la acreditación.2015_2016
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2015_M049_infinaldeva.pdf
- Informe de renovación de la acreditación.2018_19
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M049_infinaldeva.pdf
- Informe de seguimiento_2017_18
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2017_M049_infdeva.pdf
- Informe de seguimiento_2022_23
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M049_infdeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

1. El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o, en su caso, en su última modificación.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) se desarrolla conforme a la Memoria de Verificación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y verificada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACCUA/AAC).

El plan de estudios vigente se corresponde con la última versión de la memoria verificada y sus modificaciones, registradas en el Sistema de Información de Títulos Oficiales (SITUS).

Toda la información sobre la estructura, módulos, asignaturas, créditos ECTS y metodologías docentes se encuentra publicada y actualizada en el portal institucional:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida>

La memoria completa está disponible en:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M049_memverif.pdf

El título mantiene la estructura académica establecida en su memoria (60 ECTS, modalidad presencial, orientación profesional e investigadora) y actualiza sus metodologías y contenidos conforme a las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y acreditación elaborados por la ACCUA.

2. En caso de modificaciones del título, estas deben haber sido implementadas.

El título ha incorporado modificaciones menores derivadas de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación, gestionadas a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y registradas en el SITUS.

Estas modificaciones se han implementado según los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT_US: Grados y Máster v.5), garantizando la coherencia entre la memoria verificada y la oferta académica vigente.

La revisión periódica del diseño y la estructura del plan de estudios se realiza por la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrando sus resultados en los Planes de Mejora y Autoinformes de Seguimiento.

El programa formativo se mantiene actualizado y alineado con las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada, garantizando su adecuación a las necesidades científicas y profesionales del ámbito de la actividad física y la calidad de vida de personas adultas y mayores.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El diseño del programa formativo del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores se encuentra plenamente actualizado y coherente con la última versión de la memoria

verificada.

El SGIC de la Universidad de Sevilla asegura la correcta implantación y revisión del título, incorporando sistemáticamente las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y acreditación.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de Calidad

<https://educacion.us.es/noticias/473-actas-comision-de-titulo-master-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

1. Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y, en su caso, modificada. El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) se imparte en modalidad presencial, conforme a lo establecido en su Memoria de Verificación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y verificada por la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACCUA/AAC).

La información actualizada sobre la modalidad de enseñanza, la estructura del plan de estudios, las asignaturas y las metodologías docentes se encuentra publicada en el Sistema de Información de Títulos Oficiales (SITUS):

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida>

Asimismo, la Memoria de Verificación vigente está disponible en:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M049_memverif.pdf

El título mantiene su carácter 100 % presencial, cumpliendo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones. Las actividades formativas incluyen clases teóricas, seminarios, prácticas, trabajo autónomo y tutorías personalizadas, garantizando la interacción directa entre el profesorado y el alumnado.

Durante situaciones excepcionales (por ejemplo, la pandemia de COVID-19), la Universidad de Sevilla adoptó temporalmente medidas de docencia en línea, sin que ello supusiera un cambio en la modalidad oficial del título, preservando siempre la coherencia con la memoria y los resultados de aprendizaje.

2. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades de enseñanza, existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades implicadas.
El máster se ofrece exclusivamente en modalidad presencial, por lo que no coexisten diferentes modalidades de enseñanza.

No obstante, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Sevilla prevé, para los títulos con varias modalidades, mecanismos de coordinación docente que aseguren la homogeneidad en los resultados de aprendizaje y en la adquisición de competencias.

En el caso de este máster, se garantiza la coherencia entre las asignaturas y las prácticas externas mediante la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que coordinan los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

Las guías docentes actualizadas reflejan la naturaleza presencial de las asignaturas y detallan las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías aplicadas, garantizando la coherencia con el modelo formativo descrito en la memoria verificada.

Pueden consultarse en el portal SEVIUS:
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

La modalidad de enseñanza del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores se ajusta plenamente a lo establecido en la memoria verificada y sus modificaciones aprobadas.

El programa mantiene su carácter presencial y las actividades docentes se desarrollan conforme al modelo definido institucionalmente.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente, garantizando la correspondencia entre la memoria y la implantación efectiva del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://educacion.us.es/el-centro/organizacion/actas-de-comisiones-de-centro/42-el-centro/1-3-calidad/553-actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

La Universidad de Sevilla dispone de una Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aplicable a todas las titulaciones oficiales, que regula los procedimientos para la convalidación de asignaturas, prácticas o experiencia profesional.

En el caso del Máster M049, el proceso se gestiona desde la Secretaría del Centro, conforme a esta normativa, garantizando criterios de transparencia, equidad y trazabilidad.

Los expedientes de reconocimiento se tramitan individualmente, valorando la correspondencia entre la formación o experiencia previa y las competencias de las asignaturas del máster.

Normativa disponible en:

<https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>

2. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados.

El desarrollo, asignación, tutorización y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se rigen por la normativa específica de la Universidad de Sevilla y por la Normativa de TFM de la Facultad de Ciencias de la Educación, disponible públicamente. Toda la información (Evidencias 38.1 y 38.2) al respecto puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>

El procedimiento establecido por la Coordinación del máster, en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica es el siguiente:

- Antes de comenzar el curso, el Coordinador del Máster solicita a cada uno de los docentes que imparten docencia una lista con las líneas de trabajo en sus TFM. Dicha lista se hace pública en la presentación del máster en octubre y posteriormente se deja publicada en el espacio online del título en la Enseñanza Virtual de la US, a la que tienen acceso todos los estudiantes del título.

- Una vez comenzado el curso, la coordinación elabora un formulario online (<https://forms.office.com/r/nk95Dmk0H3>) para obtener información del alumnado del curso, incluyendo la selección de los cuatro docentes que más le interesan para el desarrollo de su TFM.

- Una vez la facultad remite para cada curso el reparto de TFM asignados por departamento, estos hacen una propuesta de tutores. Con esa propuesta de tutores, y en base a las solicitudes del alumnado, en el mes de noviembre la Comisión del Título hace una propuesta de asignación de tutores para el curso. (A modo de ejemplo:

https://educacion.us.es/images/pdf/Actas_Comisiones/Comision_MAFCVPM/Acta_de_la_CdT_master_AFCVPM_30-11-20.pdf)

- Una vez aprobado el reparto, se remite el acuerdo al vicedecanato de ordenación académica que publica la

información en la página web de la facultad

https://educacion.us.es/images/secretaria/TFM_SECRETARIA/M049_DESIGNACI%C3%93N_TUTORES_PARA_PUBLICAR.pdf. A partir de ahí, el estudiante debe ponerse en contacto con el tutor o tutora asignado para dar comienzo al trabajo, grabando y desarrollando su tutorización mediante la aplicación TERMINUS de la US.

Esta normativa regula todos los aspectos del proceso: matriculación, elección de tema, designación de tutores/as, elaboración, evaluación, defensa y composición del tribunal.

El sistema garantiza la objetividad y la igualdad de oportunidades para todo el estudiantado, permitiendo la finalización del máster en el tiempo previsto.

3. Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

En el caso del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, no se establecen complementos formativos obligatorios.

El proceso de admisión ya contempla la verificación de los requisitos académicos y la adecuación del perfil de ingreso, por lo que no ha sido necesario implantar complementos adicionales durante el periodo de acreditación.

4. Cumplimiento de las normas de permanencia.

El título aplica las Normas de Permanencia de la Universidad de Sevilla, que establecen los límites de matrícula, los plazos máximos de permanencia y las condiciones para continuar los estudios.

Estas normas se aplican de forma homogénea a todo el alumnado y están publicadas en el portal institucional, garantizando su conocimiento por parte de los estudiantes.

Normas de permanencia disponibles en:

<https://cat.us.es/vida-academica/normas-de-permanencia>

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

Los procesos de gestión y aplicación de la normativa del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores se desarrollan conforme a la normativa general de la Universidad de Sevilla y al marco de calidad del centro.

La tramitación de reconocimientos de créditos, la gestión del TFM, la aplicación de normas de permanencia y la revisión de admisión se realizan de manera ágil, transparente y con garantías de equidad.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente, demostrando que la gestión normativa del programa contribuye al correcto desarrollo y finalización de la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MTAwMTEzNDEucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTEyMDIyNDcucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/Normativa_TFE_Educaci%C3%B3n_2022.pdf - Guía para el desarrollo y evaluación de TFM de la FCCE https://educacion.us.es/images/Guia_TFM_JF_13-12-22.pdf
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAwMTEzNDEucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores ofrece anualmente 30 plazas, tal como figura en su Memoria de Verificación y en el Sistema de Información de Títulos Oficiales (SITUS).

Los indicadores de matrícula muestran una tasa de ocupación media superior al 85 %, con valores de demanda positivos durante los últimos seis cursos académicos (2019-2025).

El perfil de ingreso corresponde a graduados o licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación, Psicología, Fisioterapia u otros ámbitos afines al envejecimiento y la actividad física, con competencias previas para afrontar las materias del máster.

La información sobre requisitos, perfil y criterios de admisión está publicada en la web institucional de la Universidad de Sevilla:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida>

2. El perfil de acceso y las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

La Universidad de Sevilla publica anualmente en su portal de másteres los criterios de admisión y el procedimiento de selección.

El proceso valora el expediente académico (70 %), la adecuación del perfil formativo (20 %) y otros méritos acreditables (10 %).

El acceso al máster no requiere pruebas específicas ni niveles lingüísticos adicionales más allá de los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales.

La información es pública y está disponible en el apartado “Acceso y Normativa académica” del portal oficial del título.

3. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y adecuados para garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el título.

Los criterios de admisión garantizan que el alumnado disponga de una formación base coherente con los objetivos del máster, favoreciendo la homogeneidad en las competencias de ingreso y la adaptación al enfoque interdisciplinar del programa.

La Comisión Académica del Máster revisa periódicamente estos criterios para asegurar su adecuación a las demandas profesionales y al perfil de egreso previsto.

4. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria verificada.

El máster mantiene grupos reducidos (entre 20 y 30 estudiantes por asignatura), lo que favorece una atención personalizada y un aprendizaje práctico de calidad.

Las tablas de ocupación (2024-2025) muestran una media de 26 alumnos por asignatura y una carga docente homogénea, de acuerdo con la Evidencia 45 de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Estos tamaños de grupo son coherentes con la planificación del máster y contribuyen al cumplimiento de las competencias definidas en la memoria.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

Los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el número de plazas del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores son coherentes con lo establecido en la Memoria verificada y se ajustan a las necesidades formativas del título.

El perfil de ingreso garantiza la idoneidad del alumnado, los criterios de admisión son transparentes y adecuados, y el número de estudiantes por grupo resulta óptimo para el aprendizaje activo y la adquisición de competencias.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAwMTEzNDEucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MDkyMzA4MzMucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad;

Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTAyODExMzcucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

1. Ámbito formal de la coordinación.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores cuenta con una estructura formal de coordinación definida en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El responsable directo de la coordinación del título es el Coordinador/a del Máster, quien actúa en estrecha colaboración con la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

Asimismo, existen diferentes niveles de coordinación interna:

- Coordinador/a del título, designado por el Decanato del Centro, con funciones de supervisión general del programa.
- Coordinadores/as de asignatura y módulo, responsables de la organización docente, revisión de contenidos, coherencia metodológica y evaluación.
- Coordinador/a de prácticas externas y coordinador/a de TFM, encargados de velar por la correcta planificación, tutorización y evaluación de estas materias.

La coordinación formal se documenta mediante actas de reuniones periódicas, informes de seguimiento y documentación de coordinación docente, todo ello archivado en la plataforma institucional LOGROS. Esta estructura permite una comunicación fluida entre los distintos niveles de coordinación y garantiza la coherencia del plan formativo.

2. Ámbito material de la coordinación.

La coordinación docente se articula de forma horizontal (entre asignaturas de un mismo semestre o módulo) y vertical (entre materias de distintos niveles y entre las asignaturas, prácticas y TFM).

La coordinación horizontal se desarrolla mediante reuniones semestrales entre el profesorado implicado, en las que se revisan metodologías, actividades prácticas, contenidos transversales y mecanismos de evaluación comunes.

La coordinación vertical se lleva a cabo entre la Comisión Académica, los coordinadores de módulo, los tutores de prácticas y el coordinador de TFM, asegurando la progresión coherente en la adquisición de competencias a lo largo del programa.

En las reuniones de coordinación participan el profesorado, los responsables de módulo y el alumnado (a través de sus representantes), lo que permite detectar posibles incidencias y definir acciones de mejora. Estas reuniones se realizan al menos dos veces por curso académico y sus conclusiones se incorporan al Informe Anual de Seguimiento y al Plan de Mejora del título, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por el SGIC.

En cuanto a la coordinación de prácticas externas, el coordinador/a de prácticas garantiza la relación entre los tutores académicos y externos, la homogeneidad en los criterios de evaluación y la correcta ejecución de

los convenios con las entidades colaboradoras.

Se realizan reuniones iniciales y de seguimiento durante el curso, en las que se establecen las pautas comunes de evaluación y supervisión de las estancias formativas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El sistema de coordinación del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores está formalmente establecido y plenamente operativo.

El programa cuenta con una estructura jerarquizada y mecanismos documentados de coordinación horizontal y vertical, que aseguran la coherencia académica, la comunicación entre los agentes implicados y la calidad del proceso formativo.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente, evidenciando una planificación docente organizada y un seguimiento efectivo del desarrollo del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical

<https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM049.pdf>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Descripción de las actuaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI1MTExOTEzMzAucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

En el caso del MAFCVPAM no aplica este apartado al impartirse únicamente en la US (Facultad de Ciencias de la Educación), ni tratarse de un título de posgrado conjunto.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de

Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

El profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) se ajusta al perfil establecido en la Memoria de Verificación y sus modificaciones aprobadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACCUA).

El título cuenta con un total de 20 profesores y profesoras adscritos a las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social, Personalidad y Tratamiento Psicológico, Biología Celular y Educación Física y Deportiva, entre otras.

El 100 % del personal docente es doctor y pertenece a los cuerpos de Profesorado Universitario (TU, CU) o contratado doctor (CD), cumpliendo los requisitos de cualificación exigidos por la legislación vigente.

Las asignaturas están asignadas según la especialización del profesorado, garantizando la correspondencia entre las competencias del título y las áreas de conocimiento implicadas.

2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado presenta una amplia experiencia docente (media de 15 años) y actividad investigadora consolidada, con un promedio de dos sexenios reconocidos por la CNEAI.

La dedicación media al título es del 15 % de su carga docente, lo que refleja una adecuada implicación en el programa, según la evidencia 57.2.

La información institucional confirma que todo el profesorado cuenta con méritos docentes, quinquenios y actividad investigadora en líneas directamente relacionadas con el máster, tales como la actividad física adaptada, el envejecimiento activo, la calidad de vida y la psicología de la salud.

La mayoría del profesorado forma parte de grupos de investigación consolidados (PAIDI) y participa activamente en proyectos nacionales e internacionales, publicaciones de alto impacto y dirección de tesis doctorales, garantizando un entorno académico e investigador de excelencia.

3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

El máster cuenta además con la colaboración puntual de profesores invitados y profesionales externos pertenecientes a otras universidades y entidades dedicadas a la actividad física y la salud, conforme a lo indicado en la memoria verificada.

Estas colaboraciones se formalizan mediante convenios o invitaciones académicas, garantizando la pertinencia y especialización de los docentes externos en áreas concretas del programa.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El profesorado del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores presenta una alta cualificación, experiencia docente e investigadora acreditada y vinculación estable al título.

El equipo docente se corresponde con lo previsto en la memoria verificada, asegurando la adecuada cobertura de todas las áreas de conocimiento y la calidad del proceso formativo.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTEyMDEyMDcucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAzMDEyNTEucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTExODEzMTUucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) dispone de un equipo docente estable y suficiente, adscrito principalmente a las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal, Educación Física y Deportiva, Psicología, Biología y Ciencias de la Salud, garantizando una cobertura completa de las materias que integran el plan de estudios.

Según los datos recogidos en la Evidencia 57.2, el máster cuenta con 20 profesores/as doctores/as, con una dedicación media al título del 15 % de su carga docente anual, lo que representa un total aproximado de 15 horas lectivas por curso por docente, distribuidas entre clases magistrales, seminarios, prácticas de laboratorio, tutorías y dirección de Trabajos Fin de Máster.

La distribución docente asegura una planificación equilibrada, evitando la atomización excesiva de asignaturas y permitiendo la continuidad formativa del estudiantado.

Cada asignatura está cubierta por un máximo de dos docentes, lo que favorece la coherencia en los contenidos y en la evaluación. Las guías docentes recogen el desglose de actividades (teóricas, prácticas, trabajo autónomo, tutorías y evaluación), garantizando la carga de trabajo ajustada a los créditos ECTS y a las competencias establecidas.

La relación entre el número de profesores y el alumnado (media de 1 profesor por cada 4 estudiantes) permite una atención personalizada y facilita el seguimiento individualizado del aprendizaje.

El número de horas asignadas a cada materia es acorde con su tipología y objetivos formativos, asegurando la adquisición progresiva de las destrezas profesionales e investigadoras previstas en la memoria verificada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El profesorado del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y

Mayores presenta una dedicación suficiente, equilibrada y ajustada al número de estudiantes matriculados. La planificación docente evita la dispersión de contenidos y favorece la continuidad pedagógica entre materias, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición efectiva de las competencias del título.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

1. El título cuenta con un procedimiento consolidado de evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado, en el marco del Programa DOCENTIA-US implantado por la Universidad de Sevilla y reconocido por ANECA. Este programa garantiza la valoración sistemática y continua del desempeño docente a través de indicadores objetivos y diversas fuentes de información.

Actualmente, la US cuenta con un sistema experimental de la evaluación de la actividad docente del profesorado (DOCENTIA-US) (evidencia 63.2), que aún no ha sido implementado en su totalidad a nivel global, aunque algunos de los docentes del Centro se encuentran participando en la experiencia piloto. Este sistema incluye un cuestionario de satisfacción del estudiantado con la docencia, abarcando tres dimensiones: planificación de la enseñanza, desarrollo de la enseñanza y resultados. Asimismo, incluye un autoinforme del profesor a evaluar, junto con los informes correspondientes del Director del Centro y del Director/a del departamento.

Actualmente, la participación en DOCENTIA-US es voluntaria, aunque no así la participación en el proceso de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que es obligatoria desde 2006 (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia/plan-anual-de-encuestas>). En este sentido, el cuestionario que los alumnos realizan cuenta con ítems relacionados con las tres dimensiones definidas en DOCENTIA-US (<https://www.us.es/sites/default/files/inline-files/CuestionarioSatisfaccionEstudiantado.pdf>).

La Facultad da difusión a las acciones de realización de encuestas de satisfacción del estudiantado con la docencia realizadas por el Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente (https://www.us.es/sites/default/files/profesorado/docentia/Plan%20Anual%20de%20Encuestas%202024_25_22102024b.pdf). En particular, pone a disposición de todos los profesores los sobres de encuestas en Conserjería y dispone de un sistema de recogida de los resultados centralizado en la Secretaría del Centro.

Este procedimiento garantiza que todo el profesorado de la Facultad tiene la posibilidad de ser evaluado. Cada docente puede gestionar de forma autónoma la totalidad del proceso de recogida de cuestionarios cumplimentados por sus alumnos/as o bien el sistema se complementa con la posibilidad de que el alumnado evalúe la actividad docente de su profesorado a través de encuestas online (App VALORUS) a través de secretaría virtual.

Del análisis de los resultados del proceso de evaluación del profesorado, la US adopta las medidas oportunas en cuanto a:

- Diseño de los planes de formación del profesorado y los planes específicos de formación de Centros y Departamentos, y podrán incluir cursos de formación, jornadas, talleres o cualquier otra acción que el responsable considere conveniente.
- Establecimiento de líneas de acción prioritarias correspondientes al Plan Propio de Docencia de la US (<https://planpropiodocencia.us.es/presentacion>) y la dotación económica que se asigne a cada una de ellas. El Secretariado de Innovación Docente (<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/index.html>) es el encargado de impulsar, facilitar y controlar el perfeccionamiento profesional del personal docente e investigador de la US.

En el Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado reflejan una valoración muy positiva de la actuación docente. Según la Evidencia 63.1, las medias homogeneizadas de satisfacción global con el profesorado alcanzan valores de 9,03 en el curso 2022-23 y 9,13 en el curso 2023-24 (en una escala de 1 a 10), mostrando una tendencia creciente y sostenida en la percepción de la calidad docente.

2. Asimismo, la Universidad de Sevilla promueve la formación y actualización permanente del profesorado, así como la innovación docente. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE-US) organiza anualmente programas de formación pedagógica y metodológica, cursos sobre competencias digitales docentes, metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, enseñanza híbrida, etc.), y convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que incentivan el uso de nuevas tecnologías y recursos didácticos.

Estas acciones permiten fortalecer la capacitación del personal docente y fomentar una enseñanza adaptada a las necesidades del alumnado del máster, especialmente en lo relativo a la integración de la práctica profesional y la investigación aplicada.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de mecanismos eficaces para evaluar la actividad docente del profesorado y garantizar su mejora continua, a través del Programa DOCENTIA-US y de las encuestas institucionales al alumnado.

Los resultados de satisfacción obtenidos evidencian altos niveles de calidad en la enseñanza y una clara orientación a la mejora permanente.

La participación activa del profesorado en programas de formación e innovación docente contribuye a mantener una docencia actualizada, participativa y coherente con los objetivos del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI1MTAyMDEzMjIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US
<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyNDEyNTEucGRm>
- 64.2 Información sobre la innovación docente
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTEyNDEzMjEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. El título cuenta con un procedimiento establecido y público para regular la asignación, seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM), de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa de la Universidad de Sevilla sobre Trabajos Fin de Máster (aprobada por el Consejo de Gobierno) y en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El procedimiento asegura la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM, limitando la dirección y codirección a profesores doctores con docencia o vinculación al máster, preferentemente con experiencia investigadora en el ámbito del programa. Los tutores son designados por la Comisión Académica del Máster (CAM), que vela por la adecuación entre la temática del TFM y la especialización del tutor/a asignado/a. En este caso tenemos varios documentos a considerar:

a) La normativa de TFE de la Facultad, disponible en la página web de la Facultad:

https://educacion.us.es/images/secretaria/TFG_SECRETARIA/Normativa_General_TFG.pdf

b) La página web de la Facultad, en la sección "ESTUDIOS" para TFM

(<https://educacion.us.es/en/el-centro/secretaria-administracion/secretaria/103-el-centro/1-2-secretaria-administracion/1-2-0-secretaria-del-centro/640-trabajo-fin-de-master>) se encuentra toda la información detallada sobre cronogramas, asignación de tutorización, rúbricas de evaluación, etc.

2. Los criterios de oferta de TFM se establecen anualmente, garantizando un número suficiente de líneas temáticas y tutores para cubrir la demanda del estudiantado. El profesorado propone sus líneas de trabajo a la CAM, que publica la oferta de TFM en el espacio virtual del máster (Plataforma Enseñanza Virtual o web del título).

Los criterios de asignación incluyen:

- Adecuación entre el perfil académico del estudiante y la línea propuesta.
- Equilibrio en la distribución de la carga tutorial entre docentes.
- Preferencias manifestadas por el alumnado, atendidas por orden de expediente académico.

3. El sistema implantado garantiza la igualdad de oportunidades y un trato homogéneo para todo el estudiantado, evitando la discrecionalidad y asegurando la transparencia en el proceso. La asignación definitiva es aprobada por la Comisión Académica del Máster, y se publica con antelación suficiente para permitir el inicio del trabajo y la planificación de tutorías.

Además, el máster dispone de un procedimiento de revisión o cambio de tutor/a y línea de investigación, que puede solicitarse de forma motivada y se resuelve por la CAM conforme a los criterios establecidos en la normativa del centro.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores cuenta con un

procedimiento claro, público y equitativo para la asignación y dirección de los Trabajos Fin de Máster, en consonancia con la normativa de la Universidad de Sevilla.

La idoneidad del profesorado tutor, la transparencia del proceso de asignación y la coherencia temática entre los TFM y las líneas de investigación del programa garantizan un desarrollo adecuado del trabajo final y una experiencia formativa de calidad para el estudiantado.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Guía de TFM

https://educacion.us.es/images/Guia_TFM_JF_13-12-22.pdf

- Normativa US de Trabajos Fin Estudios

https://educacion.us.es/images/pdf/TFM/Normativa_TFE_Educación_2022.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI1MTEyMTE0MDIucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores garantiza que el profesorado encargado de la supervisión de las prácticas externas posee un perfil académico y profesional plenamente adecuado, cumpliendo con lo establecido en la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla (BOUS nº 3/2025) y con los procedimientos internos del Centro.

1. Perfil y cualificación del profesorado tutor

El máster cuenta con un profesorado altamente cualificado, acorde con las exigencias del artículo 17.3 de la normativa, que estipula que el tutor académico debe ser un profesor universitario afín al área del título. Este requisito se cumple sobradamente, ya que el programa dispone de:

- 29 docentes, de los cuales 28 son doctores,
- 2 catedráticos,
- 15 titulares,
- 6 contratados doctores,
- 2 colaboradores,
- 3 asociados, y
- 69 quinquenios y 48 sexenios de investigación.

Este perfil garantiza solvencia científica, capacidad docente y experiencia suficiente para tutelar y evaluar prácticas externas.

2. Evidencia 70.1: Relación nominal de tutores/as y centros de prácticas

La Facultad publica anualmente la asignación nominal del profesorado tutor de prácticas externas, donde se especifica:

- Nombre del tutor/a académico,
- Centro o entidad colaboradora,
- Titulación del estudiante asignado,
- Grupo o número de estudiantes tutorizados,

- Distribución de centros y destinos de prácticas,
- Ámbito de las tareas que desarrollan los estudiantes.

Este documento, disponible públicamente, garantiza transparencia, trazabilidad y permite comprobar que el reparto de estudiantes por tutor es adecuado, evitando sobrecarga y asegurando una tutorización efectiva.

Evidencia 70.1 — Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas:

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/DATOS_TUTORES_Y_CENTROS_M._AFCVPAM.pdf

(Se incorpora como evidencia formal del criterio.)

3. Funciones del tutor académico según normativa

La normativa institucional establece funciones muy precisas, especialmente en los artículos 29 y 30, que incluyen:

- Supervisión continua del proyecto formativo.
- Coordinación con el tutor profesional de la entidad colaboradora.
- Autorización de modificaciones del plan de prácticas.
- Resolución de incidencias y comunicación con el centro.
- Evaluación final integrando informe externo y memoria del estudiante.
- Garantía de atención adecuada a estudiantes con discapacidad.

Estas funciones se cumplen plenamente gracias a la estructura y procedimientos del máster.

4. Límites de estudiantes y reconocimiento de horas

El tutor académico recibe reconocimiento académico por estas tareas (art. 29.1), y cada centro debe fijar un número máximo de estudiantes por tutor, lo que en este máster se atiende mediante la planificación recogida en la Evidencia 70.1.

La distribución equilibrada mostrada en el documento garantiza la calidad del seguimiento, evitando cargas excesivas por docente y asegurando la atención individualizada.

5. Tutor profesional en la entidad de prácticas

El tutor profesional externo debe, según el art. 17.2, tener:

- experiencia y conocimiento suficiente,
- capacidad para organizar y supervisar las tareas,
- competencia para emitir informes finales (art. 48).

La adecuada selección y asignación queda reflejada también en las tablas de la Evidencia 70.1.

Conclusión

Con las Evidencias 67, 68, 69 y 70.1, el título demuestra:

- La adecuación del perfil académico y profesional de todos los tutores.
- La existencia de funciones claramente reguladas y coherentes con el SGIC.
- Una asignación nominal transparente y pública del profesorado tutor y los destinos.
- Una estructura que garantiza la calidad del seguimiento, supervisión y evaluación de las prácticas externas.

El Máster cumple íntegramente el criterio 4.5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEyMDEyMTYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Ver evidencia 133

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.1 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MTEyMTE0MDIucGRm>

- 69.2 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/DATOS_TUTORES_Y_CENTROS_M._AFCVPAM.pdf

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tutores de prácticas

https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/ASIGNACION/DATOS_TUTORES_Y_CENTROS_M._AFCVPAM.pdf

- Calificaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTEyNDIzMTEucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica
74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1. Indicadores de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) dispone de indicadores válidos y actualizados que permiten conocer la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado.

Estos datos se obtienen a través de las encuestas institucionales de satisfacción gestionadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y del programa DOCENTIA-US.

Las encuestas se aplican al finalizar cada curso académico, con una participación media del 40 % al 60 % del alumnado matriculado, lo que proporciona resultados estadísticamente representativos y válidos para el análisis del título.

Los resultados recogen la valoración del alumnado sobre distintos aspectos de la docencia:

- Claridad y organización de las clases.
- Actualización de los contenidos.
- Disponibilidad y atención del profesorado.
- Adecuación de los métodos de enseñanza y evaluación.

De acuerdo con los datos de la Evidencia 63.1 los niveles de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado presentan valores medios superiores a 8 puntos sobre 10 en los dos últimos cursos (2022-23 y 2023-24), evidenciando una tendencia positiva y una alta valoración general de la docencia en el máster.

2. Análisis y utilización de los indicadores en los procesos de mejora

Los resultados de satisfacción son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y la Comisión Académica del Máster, integrándose en los Informes de Seguimiento y Planes de Mejora del título.

El análisis incluye la comparación de resultados entre cursos académicos, la identificación de áreas de mejora y la definición de acciones específicas orientadas a la mejora de la docencia.

Entre las acciones de mejora derivadas del análisis de los indicadores destacan:

- Incremento de la coordinación entre profesorado y módulos para homogeneizar criterios de evaluación.
- Revisión de las metodologías docentes para fomentar la participación activa del alumnado.
- Promoción de actividades formativas y de innovación docente en el marco del Programa DOCENTIA-US.
- Refuerzo del seguimiento individualizado del estudiantado en asignaturas con menor grado de satisfacción.

Los resultados y medidas adoptadas se publican en los informes anuales de seguimiento, accesibles desde la web institucional, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso de mejora continua.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de indicadores fiables y representativos que permiten conocer la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado.

Los resultados muestran niveles de satisfacción elevados y estables, y su análisis se integra de manera sistemática en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, sirviendo como base para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente, evidenciando un proceso consolidado de evaluación y mejora continua de la docencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para medir la satisfacción del profesorado, recogidos mediante encuestas anuales específicas. Según la Evidencia 78, la tasa de respuesta obtenidas en los últimos cursos (entre el 19 % y el 31 %) permiten disponer de resultados representativos para valorar la percepción del PDI.

Los datos muestran un nivel de satisfacción global estable, con medias generales entre 3,11 y 4,00 sobre 5, apreciándose una tendencia creciente en los últimos cursos. En el documento se recoge que la satisfacción global del profesorado con el título en 2023-24 se sitúa en 3,67 y asciende a 4,00 en 2024-25 (páginas 1 y 7), lo que confirma una valoración positiva del programa formativo y de su gestión.

El análisis de los indicadores es realizado por la Coordinación del Máster y por la Comisión de Garantía de Calidad, incorporándose sus resultados al Informe Anual de Seguimiento. A partir de ellos se han impulsado mejoras en aspectos como la coordinación docente, la información accesible al profesorado, la gestión de prácticas y la adaptación de metodologías, tal como reflejan las medias elevadas en ítems relacionados con coordinación, gestión del título y atención del PAS (por encima de 4,30 en los últimos cursos; ver páginas 6 y 7 del documento).

VALORACIÓN

El profesorado manifiesta una satisfacción adecuada y en progresión positiva respecto al desarrollo del programa formativo. Los indicadores son suficientes y se analizan de forma sistemática, utilizándose efectivamente para mejorar la titulación. El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS

78. Indicadores de satisfacción del profesorado.

79. Análisis de los indicadores y acciones de mejora (Ver descripción indicadores).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTExOTE2MjYucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Aulas y espacios docentes

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores cuenta con aulas adecuadas y correctamente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, según se recoge en la Evidencia 80 (Infraestructuras disponibles). Las aulas asignadas en la Facultad de Ciencias de la Educación disponen de espacios amplios, iluminación natural, climatización, conexión eléctrica y red, así como medios audiovisuales (proyectores, pantallas, ordenadores y equipos multimedia). Estas infraestructuras se ajustan al tamaño reducido de los grupos del máster y a las metodologías activas que se aplican (aprendizaje basado en proyectos, seminarios, prácticas, exposiciones, etc.).

Espacios de estudio, lectura y descanso

El centro dispone de salas de lectura, zonas de trabajo en grupo y espacios comunes de descanso, distribuidos en la Biblioteca de Educación y en las áreas de la Facultad. Estos espacios son adecuados al número de estudiantes matriculados, permitiendo el desarrollo de tareas académicas individuales y colaborativas.

Laboratorios y espacios específicos para prácticas

El título utiliza laboratorios y espacios específicos para la realización de las actividades prácticas y de investigación relacionadas con la actividad física y el envejecimiento. Se dispone de instalaciones deportivas universitarias, laboratorios de análisis del movimiento, aulas de informática y espacios para prácticas externas, suficientes para atender el número de estudiantes y las actividades programadas. Asimismo, los convenios con instituciones colaboradoras garantizan medios adecuados para las prácticas externas y trabajos de campo.

Dotación económica

El máster cuenta con la dotación económica necesaria para el desarrollo de sus actividades formativas, prácticas y de investigación. Los recursos son proporcionados a través del presupuesto del Centro y la Universidad, garantizando la sostenibilidad de los medios materiales, el mantenimiento de las instalaciones y la renovación de equipamientos tecnológicos y deportivos.

Biblioteca y recursos bibliográficos

Según la Evidencia 81, la Biblioteca de Educación de la Universidad de Sevilla proporciona los recursos necesarios para atender las necesidades formativas del alumnado. Dispone de un número adecuado de puestos de lectura, acceso a bases de datos científicas y revistas especializadas (como SPORTDiscus, Scopus, Web of Science), así como suscripciones a e-books y revistas electrónicas. El sistema de acceso a los fondos bibliográficos combina la atención presencial con el acceso remoto a través del Catálogo Fama y el repositorio institucional IDUS.

Plataforma virtual y seguimiento del uso

La Evidencia 82 muestra un uso intensivo de la plataforma virtual (Blackboard Learn/US) como herramienta de apoyo a la docencia. Todas las asignaturas cuentan con un espacio virtual donde se alojan materiales, foros, evaluaciones y tutorías. Además, existe un procedimiento institucional para analizar las estadísticas de

utilización tanto del profesorado como del alumnado (interacciones, horas de conexión, recursos consultados), lo que evidencia una correcta integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores de satisfacción del alumnado

La Evidencia 83 recoge los resultados de las encuestas institucionales de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y equipamiento. Las valoraciones muestran una evolución positiva y sostenida:

Infraestructuras: 2,56 (2020-21); 3,62 (2024-25).

Equipamiento: 2,84 (2021-22); 3,19 (2024-25).

El número de respuestas (entre 10 y 21 por curso) y las tasas de participación (29-60 %) permiten considerar los resultados estadísticamente significativos y representativos del conjunto del alumnado.

Análisis y utilización de los resultados del alumnado

Según la Evidencia 84, los resultados de satisfacción del alumnado son analizados periódicamente por el Centro y la Comisión de Garantía de Calidad, y se incorporan al Informe Anual de Seguimiento. Entre las acciones de mejora derivadas destacan: la renovación de equipamiento audiovisual, la mejora de la conectividad de red, y la optimización del uso de la plataforma virtual.

Indicadores de satisfacción del profesorado

La Evidencia 85 muestra una satisfacción creciente del profesorado con los recursos e infraestructuras disponibles:

Infraestructuras: 2,89 (2021-22); 3,67 (2024-25).

Equipamiento: 3,56 (2021-22); 4,00 (2024-25).

El número de respuestas y la estabilidad en la participación garantizan la validez de los resultados.

Análisis y utilización de los resultados del profesorado

Los indicadores de satisfacción del PDI son evaluados y discutidos en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad, y se emplean para orientar decisiones sobre mantenimiento y mejora de recursos. Las principales actuaciones recientes incluyen la actualización de equipos informáticos, la mejora de las condiciones de las aulas y la incorporación de nuevos recursos digitales y audiovisuales para la docencia práctica e investigadora.

Conclusión

El conjunto de evidencias confirma que el máster dispone de recursos materiales, infraestructuras y servicios de apoyo plenamente adecuados a las características y necesidades del programa. Tanto el alumnado como el profesorado manifiestan niveles de satisfacción positivos y en aumento, y los resultados se analizan sistemáticamente dentro del proceso de mejora continua del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MTAwMTEyMzcucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAwMTEyMzcucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAwMTExMzAucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODEzMTMucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTAyODEzMTMucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Aunque el Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, que permite la adquisición de competencias en contextos internacionales, en los cursos objeto de valoración, no ha habido movilidad de estudiantes.

Los convenios con instituciones extranjeras, como universidades de Chile y Portugal (Evidencia 87), ofrecen plazas ajustadas al tamaño del grupo y con correspondencia académica suficiente. Desde el Vicedecanato de Movilidad y Espacios Deportivos, se está estudiando otros Másteres y planes de estudio de universidades extranjeras que, por su excelencia y compatibilidad, permitan facilitar el intercambio de estudiantes para fomentar la Educación de calidad en dichas titulaciones. Por otra parte, se llevará a cabo una reunión conjunta con los coordinadores de los distintos Másteres de la Facultad de Educación, con el fin de informarles sobre la importancia de activar programas de movilidad en sus titulaciones (especialmente en aquellas que aún no cuentan con ninguno), tanto para mejorar la calidad de las mismas como para enriquecer la formación del alumnado. Asimismo, y de manera coordinada con dichos coordinadores, se orientarán acciones de captación con universidades relevantes que permitan avanzar en la firma de nuevos programas de movilidad.

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos institucionales consolidados para la revisión y actualización de convenios (Evidencia 89), la información y asignación de destinos (Evidencia 90), y la acogida del alumnado entrante (Evidencia 91).

Asimismo, se cuenta con un procedimiento formal para la designación y reconocimiento de los coordinadores de movilidad (Evidencia 92) y con mecanismos institucionales de gestión y apoyo al estudiantado, tanto en movilidad internacional como nacional (Evidencia 93).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDkyOTA5NDIucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Sin datos
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Sin datos
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores incluye la asignatura de Prácticas Externas, orientada a aplicar los conocimientos adquiridos y a la adquisición de competencias profesionales en contextos reales. La oferta de plazas es suficiente y adecuada al número de estudiantes, tal como se recoge en la Evidencia 98, disponible en el enlace oficial de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde figura el listado completo de convenios, entidades colaboradoras y plazas ofertadas: <https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas#actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>

El título dispone de un procedimiento establecido para la asignación de prácticas (Evidencia 100), que regula los criterios de adjudicación, las modalidades de prácticas, el seguimiento y la evaluación. La revisión y actualización de los convenios se realiza conforme al Procedimiento Operativo P04-01 de Gestión de Convenios (Evidencia 102), que garantiza su vigencia y adecuación a los objetivos formativos del máster.

Los tutores externos cumplen los requisitos de cualificación establecidos y su número resulta adecuado para asegurar la tutorización individualizada y la adquisición de competencias. Los criterios de designación y funciones aparecen en la Evidencia 101. La coordinación con los tutores profesionales se regula mediante la Evidencia 103, que define roles, responsabilidades, canales de comunicación y criterios de evaluación.

La evaluación de las prácticas se desarrolla con los instrumentos oficiales recogidos en la Evidencia 104,

que incluye la rúbrica, los modelos de seguimiento y la memoria final. Los indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (Evidencia 107) muestran niveles elevados y estables, con valoraciones globales entre 4,4 y 5,0 sobre 5 en los cursos analizados, tanto en relación con los destinos como con la tutorización interna y externa, lo que evidencia una alta satisfacción del estudiantado. Por su parte, los indicadores de satisfacción de los tutores externos (Evidencia 109) reflejan igualmente una valoración muy positiva, con puntuaciones entre 4,75 y 5,0 sobre 5 en los cursos más recientes, confirmando la adecuada coordinación y el buen desempeño del alumnado.

Estos resultados son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad (Evidencias 108 y 110) y utilizados en el proceso de mejora continua de la titulación. Entre las acciones de mejora recientes se encuentran la diversificación de entidades colaboradoras, la ampliación de plazas, la mejora de la comunicación entre tutores académicos y profesionales y la actualización continua de la página web de prácticas.

En conjunto, las prácticas externas del título se desarrollan adecuadamente, con plazas suficientes, convenios vigentes y mecanismos de coordinación y evaluación que aseguran su contribución al logro de las competencias previstas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. https://educacion.us.es/images/EDUCAmUS_24-25/OFERTA/Oferta_M%C3%A1ster_AF_y_CV_PAM-2024-25-Actualizado-Datos.pdf
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 133
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAwMjEzNDgucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 69
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTAwMjEzNDgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Ver evidencia 49
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAwMjEzNDgucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver evidencia 133
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 133
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTEyNTEzNTQucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyNTEzNTcucGRm

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis de indicadores en apartado 5.2

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores cuenta con el personal de apoyo necesario y suficiente para el adecuado desarrollo del programa formativo en la Facultad de Ciencias de la Educación. El título dispone de personal técnico y administrativo adscrito al centro, que garantiza el soporte en la realización de las actividades académicas, prácticas y de gestión vinculadas al máster.

Según las evidencias 111 a 113, el personal de apoyo incluye al personal de administración y servicios (PTGAS) de la Secretaría del Centro, personal de apoyo a la gestión académica y a la coordinación, personal de administración departamental y técnicos de apoyo TIC. Estos perfiles desempeñan funciones esenciales de asistencia al profesorado, tramitación académica, atención al estudiantado, gestión de prácticas externas, apoyo al uso de la plataforma virtual y soporte a la actividad docente e investigadora.

El número y cualificación del personal asignado son adecuados a las necesidades del máster, considerando el tamaño de los grupos y la naturaleza práctica de sus actividades formativas. Este personal desarrolla su labor en coordinación con los equipos de dirección del centro y con el profesorado, contribuyendo de forma eficaz al funcionamiento general del programa.

El centro dispone además de personal de biblioteca y de servicios de apoyo institucional (informática, mantenimiento, medios audiovisuales y deportes universitarios), que complementan la dotación de recursos humanos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades formativas y de investigación.

Los indicadores de satisfacción del personal de apoyo y administración y servicios (PTGAS) son recogidos a nivel de centro dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Los resultados obtenidos reflejan una satisfacción adecuada con el entorno de trabajo, la coordinación y los recursos disponibles. Estos resultados son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad, y las conclusiones se incorporan a los informes anuales de seguimiento del título y del centro.

Entre las acciones de mejora derivadas se encuentran la optimización de los procedimientos administrativos, la digitalización de trámites, la ampliación del apoyo técnico a la docencia virtual y la mejora de los canales de comunicación interna.

En conjunto, la dotación, el perfil y el grado de satisfacción del personal de apoyo y del personal de administración y servicios se consideran adecuados para las características y necesidades del máster, contribuyendo al correcto desarrollo de las actividades formativas y a la mejora continua del programa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTAwMzA5MTQucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTAwMzA5MTQucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAwMzA5MTQucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTExOTE2NDMucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis de indicadores en apartado 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - NO APLICA
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - NO APLICA
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - NO APLICA
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - NO APLICA
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - NO APLICA
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - NO APLICA
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - NO APLICA
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado muestran una adecuada correspondencia con el nivel establecido en el MECES para el Título, así como con el perfil de egreso definido en la Memoria verificada. La planificación docente, la estructura de las materias obligatorias, las prácticas externas y el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster garantizan la coherencia entre los resultados previstos y los efectivamente adquiridos.

En primer lugar, se constata que los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria se encuentran alineados con el nivel MECES correspondiente, especialmente en lo relativo a la adquisición de competencias avanzadas, la aplicación de conocimientos en contextos nuevos o poco conocidos, la capacidad de emitir juicios fundamentados y la integración de información compleja. La revisión de las tres asignaturas obligatorias analizadas confirma que las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los contenidos impartidos permiten la consecución de los resultados establecidos.

Asimismo, el análisis de los Trabajos Fin de Máster evidencia que el estudiantado aplica de forma rigurosa metodologías avanzadas, resuelve problemas propios del ámbito de especialización y comunica conclusiones de manera clara y fundamentada, cumpliendo así los estándares del nivel MECES. Las prácticas externas, por su parte, muestran que el estudiantado es capaz de trasladar sus conocimientos a entornos profesionales reales, desenvolviéndose de forma autónoma y demostrando las competencias previstas en la Memoria.

Los datos globales de rendimiento académico y los resultados de evaluación de las tres asignaturas obligatorias examinadas reflejan un grado de adquisición adecuado de los resultados de aprendizaje, sin desviaciones significativas respecto a lo planificado. Se garantiza, además, la coherencia entre las diferentes modalidades del Título, asegurando que el estudiantado, independientemente de la vía cursada, alcanza los resultados de aprendizaje esperados.

En conjunto, los evidencias recopiladas —TFM, prácticas, resultados académicos y análisis de las asignaturas— permiten concluir que los resultados del proceso de aprendizaje son consistentes con el perfil de egreso, cumplen con lo previsto en la Memoria verificada y se ajustan plenamente al nivel MECES establecido para el Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIxNTEyMzguemlw>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- TFM

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEyMDIzMjguemlw - Prácticas y 3 asignaturas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxNTEyMzcuemlw
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Cinco memorias de prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTIxNTEyNDAuemlw

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores presenta una planificación docente coherente con los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria verificada y adaptada al perfil de egreso del estudiantado.

El plan de estudios (Evidencia 129) estructura de manera equilibrada las distintas actividades formativas —teóricas, prácticas, seminarios, tutorías y prácticas externas—, permitiendo un aprendizaje progresivo y aplicado. La información detallada por asignatura muestra una combinación adecuada entre créditos teóricos y prácticos, lo que garantiza la adquisición de competencias científicas, metodológicas y profesionales propias del título.

Asimismo, el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla (Evidencia 130) incluye los procedimientos P1 “Evaluación y mejora del rendimiento académico” y P2 “Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado”, que establecen los mecanismos de análisis y seguimiento de la docencia. Dichos procedimientos aseguran la coherencia entre las guías docentes y su aplicación real, y promueven la actualización de metodologías activas e innovadoras en el aula, garantizando una enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiante.

Las guías docentes reflejan el uso de metodologías participativas, estudios de caso, trabajo en grupo y aprendizaje basado en proyectos, complementadas con sistemas de evaluación continua. Los instrumentos de evaluación son diversos (exámenes, trabajos aplicados, presentaciones, prácticas y tutorías), lo que permite certificar de forma objetiva el grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

En relación con los Trabajos Fin de Máster (TFM), el título dispone de un procedimiento regulado conforme a la normativa universitaria. Se garantiza la coherencia entre la elaboración, la asignación de tutores y la defensa pública, así como la existencia de rúbricas homogéneas de evaluación (Evidencia 132). Los datos disponibles sobre la satisfacción del alumnado con el procedimiento de elección del TFM (Evidencia 131.2) muestran niveles de satisfacción medios a altos durante los últimos cursos, con una media de entre 3,2 y 3,5 puntos sobre 5, lo que confirma la adecuada percepción del proceso por parte del estudiantado y su correcta implementación.

Las prácticas externas (Evidencia 135) se desarrollan en centros especializados y bajo la supervisión de tutores internos y externos. El sistema de evaluación garantiza una valoración objetiva y homogénea mediante informes de seguimiento y calificación final conjunta.

En conjunto, el análisis evidencia que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación del máster son pertinentes y adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, coherentes con la memoria verificada y con los objetivos del perfil formativo del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125
129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-apren https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTAwNjEzNTMucGRm
130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados. - Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTAwNjA4NTcucGRm
131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTAyODA4MjMucGRm - Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIxNTEyMjAucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTEyMDIzMjgucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores interenos y externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI1MTIwOTE0MDUucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados académicos del Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores presentan una evolución coherente con las previsiones de la Memoria Verificada y con los objetivos formativos del título. Según los indicadores globales del título correspondientes a los últimos seis cursos (Evidencia 136.c) , la tasa de rendimiento se mantiene elevada, con valores entre el 85 % y el 94 %, alcanzando su mejor dato en 2024-25 (94,04 %). La tasa de éxito se sitúa de forma sostenida por encima del 98 %, lo que refleja un alto nivel de logro en las asignaturas y una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de eficiencia, tanto real como teórica, se mantiene igualmente alta, situándose por encima del 95 % en la mayoría de los cursos, lo que indica que los estudiantes completan el programa con un consumo ajustado de créditos. La tasa de graduación oscila entre el 65 % y el 84 %, siendo este último valor el correspondiente al curso 2024-25. La tasa de abandono, aunque presenta variabilidad (entre el 6 % y el 19 %), se mantiene dentro de los valores esperables en titulaciones de carácter intensivo como los másteres oficiales.

Los datos específicos del primer curso (Evidencia 136.d) confirman un comportamiento similar, con tasas de presentados superiores al 92 % y tasas de éxito cercanas o superiores al 99 % en todos los cursos. Estos

resultados evidencian una adecuada adaptación del alumnado al máster y una correcta planificación docente.

En relación con la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM), cuya tasa de no presentados puede influir en la tasa de graduación, los datos por asignaturas (Evidencia 136.a) muestran una tendencia a la mejora. Tras cursos con tasas elevadas de no presentados (especialmente 2021-22 y 2022-23), el porcentaje disminuye de forma significativa en 2023-24 (14 no presentados de 43 matriculados) y se reduce aún más en 2024-25 (6 no presentados de 33). La tasa de superación del TFM se sitúa en los últimos cursos entre el 67 % y el 82 %, con un 100 % de éxito entre los presentados, lo que confirma que el seguimiento académico del TFM es adecuado y que la mejora reciente contribuye directamente al incremento de la tasa de graduación.

En conjunto, los indicadores reflejan un desempeño académico satisfactorio y alineado con la planificación del título, con mejoras evidentes en rendimiento, eficiencia y graduación en los últimos cursos. Los resultados son analizados anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad y utilizados para implementar acciones de mejora en ámbitos como la tutorización del TFM, la planificación temporal y el apoyo al estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTEyMDA5NTYucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTEyMDA5NTYucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTEyMDA5NTYucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

1. El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) dispone de indicadores institucionales consolidados para conocer la satisfacción del alumnado, tanto a nivel de asignatura como del programa completo.

Estos indicadores se obtienen a través de las encuestas oficiales de satisfacción del estudiantado, gestionadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC).

Las encuestas valoran aspectos como la organización de las asignaturas, la adecuación de las metodologías docentes, la claridad en la evaluación, la atención del profesorado y la coherencia del programa formativo. Los resultados se recogen y analizan anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Coordinación del Máster, quienes los incorporan al autoinforme del título y al plan de mejora correspondiente.

2. En la Evidencia 137 se presentan los indicadores de satisfacción por asignatura del curso 2023-24, con una participación media del 32 % del alumnado y valores de satisfacción entre 3,0 y 4,3 puntos sobre 5, lo que refleja una valoración positiva y estable de la docencia impartida. Las asignaturas mejor valoradas son Actividad Física y Condición Física en las Personas Adultas y Mayores (4,33) y Avances e Innovación sobre la Evaluación y Programación del Ejercicio Físico (4,75).

3. En cuanto a la satisfacción global con el programa formativo (Evidencia 138), los resultados muestran

una mejora sostenida en los últimos cursos: de 2,40 en 2019-20 a 3,33 en 2024-25, según las encuestas institucionales de título. Esta evolución evidencia una percepción cada vez más favorable del estudiantado respecto a la coherencia del plan de estudios, la calidad docente y la utilidad profesional del máster.

4. Los resultados se analizan sistemáticamente en el seno de la Comisión Académica del Máster, que formula acciones de mejora orientadas a fortalecer la coordinación docente, actualizar materiales didácticos y optimizar la planificación temporal de las asignaturas (Evidencia 139). Dichas acciones se incorporan anualmente al plan de mejora del título dentro del SGIC.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de indicadores válidos, periódicos y comparables que permiten evaluar la satisfacción del alumnado tanto por asignaturas como de forma global.

El análisis de los resultados y su integración en los procesos de mejora del título garantizan una gestión eficaz de la calidad docente y del programa formativo.

Los indicadores muestran una valoración global positiva y en ascenso, lo que evidencia la pertinencia de las acciones de mejora emprendidas y la consolidación de una docencia bien valorada por el estudiantado.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDkzMDEzNTUucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI1MTAyODE1MzMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional.

1. Planes y servicios de orientación académica.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) institucional que garantiza la orientación académica y el acompañamiento del estudiantado en todas las etapas de su vida universitaria.

Este plan se desarrolla bajo la coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, integrando las actuaciones de los distintos centros a través de sus propios planes de orientación.

El POAT establece una triple dimensión:

- Antes de iniciar los estudios: orientación preuniversitaria y apoyo a la admisión.
- Durante los estudios: tutorías, acompañamiento académico, orientación sobre itinerarios formativos, programas de movilidad, prácticas externas y apoyo psicológico y académico.
- Después de los estudios: orientación hacia el empleo, emprendimiento y desarrollo profesional.

En el caso del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, la Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla acciones específicas de acogida y tutoría a través del Servicio de Orientación Universitaria, con especial atención al alumnado de nuevo ingreso y a quienes participan en programas de movilidad.

Toda la información sobre el POAT y los servicios de orientación está disponible en:

<https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

2. Plan de orientación profesional y empleabilidad.

La Universidad de Sevilla dispone de un Servicio de Orientación Profesional, integrado en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE), que proporciona asesoramiento individual y grupal en materia de inserción laboral y desarrollo profesional.

Este servicio se gestiona a través de los programas “Andalucía Orienta” y del Programa Propio de Orientación Profesional de la Universidad de Sevilla, que ofrecen:

- Información sobre salidas profesionales y oportunidades de empleo.
- Formación en herramientas de búsqueda activa de empleo (currículum, carta de presentación, entrevistas).
- Talleres de emprendimiento y autoempleo.
- Actividades de orientación grupal y mentoring con egresados y empresas colaboradoras.

El servicio está certificado bajo la norma ISO 9001:2015, asegurando la calidad y eficacia de los procedimientos.

Más información:

<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>

3. Grado de satisfacción del estudiantado.

Los indicadores institucionales de satisfacción del máster muestran una valoración positiva y en tendencia ascendente en los últimos cursos académicos tal y como se recoge en la evidencia 142. La evolución refleja una mejora sostenida en la percepción del estudiantado, especialmente en el ámbito de la orientación académica (incremento de 1,5 puntos en cuatro cursos), lo que evidencia la eficacia de los servicios y la atención personalizada recibida.

4. Acciones de mejora implementadas.

Con base en el análisis de resultados de satisfacción (Evidencia 143), la Facultad ha incorporado las siguientes acciones de mejora:

- Refuerzo de la información sobre salidas profesionales durante la Jornada de Bienvenida y el módulo de Prácticas Externas.
- Coordinación con el SPEE para la realización de talleres específicos sobre empleabilidad y emprendimiento en el ámbito de la actividad física y la salud.
- Difusión de las herramientas de orientación en línea (CAT y SPEE) entre el alumnado de nuevo ingreso.

Estas actuaciones se revisan anualmente por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrándose en el Plan de Mejora del título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de servicios institucionales y específicos suficientes y eficaces para la orientación académica y profesional del alumnado.

El grado de satisfacción es positivo y en progresiva mejora, y los mecanismos de tutoría, asesoramiento y acompañamiento contribuyen directamente a la empleabilidad y éxito formativo de los estudiantes.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTAwNjEzNDYucGRm>
- Plan de orientación académica Centro
<https://educacion.us.es/participa/poat#master-afcvpam>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAwNjEzNDYucGRm>
- Plan de orientación profesional Centro
<https://educacion.us.es/participa/poat#master-afcvpam>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAyOTA4NTgucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las

características de la titulación.

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores (M049) dispone de indicadores oficiales de empleabilidad elaborados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica a partir de los registros del Observatorio de Empleo de la Universidad de Sevilla y la plataforma ÍCARO.

Estos datos permiten medir la tasa de inserción laboral, el tiempo medio hasta la obtención del primer contrato y la adecuación del empleo al perfil del título.

Según la información recogida en la Evidencia 144, los datos muestran niveles de inserción laboral adecuados y consistentes, con una media del 59 % al año del egreso y del 77 % a los dos años, lo que refleja una alta empleabilidad en el ámbito de la actividad física y la salud.

El tiempo medio hasta la obtención del primer contrato se sitúa entre 3 y 6 meses, lo que demuestra una rápida incorporación al mercado laboral tras la finalización de los estudios.

Aunque la adecuación del empleo al perfil académico presenta oscilaciones interanuales, la mayoría de los egresados se desempeñan en áreas afines a la actividad física, la educación, la salud y la gestión deportiva, coherentes con las competencias del título.

2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los resultados de empleabilidad se analizan anualmente en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión Académica del Máster, que evalúan las tendencias de inserción y adecuación profesional.

A partir de los análisis realizados se han implementado acciones de mejora orientadas a fortalecer la empleabilidad y la conexión con el mercado laboral, entre ellas:

- Incremento de la colaboración con entidades y organismos públicos relacionados con la actividad física y la salud.
- Refuerzo del módulo de prácticas externas y de la orientación profesional vinculada a salidas laborales en investigación, docencia y gestión.
- Participación en jornadas de inserción y redes de empleabilidad promovidas por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE).
- Seguimiento anual de egresados a través de la plataforma ÍCARO y del sistema de encuestas institucionales.

Estos resultados son incorporados al Informe de Seguimiento del título y al Plan de Mejora anual, asegurando una evaluación continua de la inserción profesional y la actualización de las estrategias de orientación y empleabilidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SUBCRITERIO

El máster dispone de indicadores consolidados, fiables y sistemáticamente analizados que permiten valorar la inserción laboral de los egresados y su relación con las competencias del título.

Los resultados de empleabilidad son adecuados y evidencian una rápida incorporación al mercado laboral en sectores afines al ámbito formativo.

Los datos obtenidos se utilizan de manera efectiva en la planificación y mejora continua del programa.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAyMjE2MTYucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.3. Actualización e interés de los perfiles de egreso

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores mantiene unos perfiles de egreso plenamente coherentes y actualizados con las necesidades del ámbito académico, científico y profesional al que se dirige. Los resultados de aprendizaje y las competencias asociadas al título están orientados al desarrollo de profesionales especializados en la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas adultas y mayores a través de la actividad física, respondiendo a las demandas sociales y a los objetivos de las políticas públicas en materia de envejecimiento activo.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT_US v.5) (Evidencia 146) establece un procedimiento específico de revisión del interés y adecuación de los perfiles de egreso, a través del seguimiento sistemático de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida (Procedimiento 6).

El Laboratorio Ocupacional (LO) es el órgano responsable de analizar y evaluar estos indicadores, realizando estudios periódicos de inserción laboral y encuestas tanto a egresados como a empleadores. Esta información permite comprobar la adecuación del perfil formativo del título a las demandas del mercado profesional y detectar posibles áreas de mejora o actualización.

Los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que elabora informes interpretativos y, en su caso, propone acciones de mejora. Este proceso garantiza la retroalimentación continua del programa formativo y la revisión sistemática de los perfiles de egreso, asegurando su vigencia y relevancia en el contexto académico y profesional actual.

De este modo, el máster dispone de un mecanismo formal, documentado y activo que asegura la revisión periódica del interés y la adecuación de los perfiles de egreso, conforme a los resultados de empleabilidad y satisfacción de las personas tituladas, manteniendo una actualización constante y una clara alineación con las necesidades del sector.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTAwNjEzNDYucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de indicadores fiables y sistemáticos para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por las personas egresadas. Estos indicadores son elaborados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla y proceden de encuestas institucionales específicas dirigidas a empleadores, diferenciadas de las utilizadas para evaluar la satisfacción de los tutores de prácticas externas.

Según los datos recogidos en la Evidencia 147, los niveles de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados del título se sitúan en valores elevados y estables, con puntuaciones

medias comprendidas entre 4,16 y 4,27 sobre 5 en los cursos analizados (2018/19 a 2021/22). Estos resultados ponen de manifiesto una valoración muy positiva de las competencias profesionales, la adecuación del perfil formativo y la preparación de los titulados para su desempeño en el ámbito profesional

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables académicos del título y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrándose en el proceso de seguimiento y mejora continua. A partir de este análisis, se refuerzan aquellas actuaciones orientadas a consolidar la adecuación del programa formativo a las demandas del entorno profesional, especialmente en relación con las prácticas externas, la orientación profesional y la actualización de competencias vinculadas al ámbito de la actividad física, la salud y la calidad de vida.

Valoración global del subcriterio

Los empleadores manifiestan un alto grado de satisfacción con la formación recibida por los egresados del máster, lo que evidencia la adecuación del perfil de egreso y la calidad del programa formativo. Los resultados obtenidos son coherentes con los objetivos del título y se utilizan de manera efectiva en el proceso de mejora continua.

El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI2MDEwOTEwMDgucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores dispone de indicadores institucionales para conocer el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida, elaborados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica a partir de encuestas oficiales.

Según los resultados recogidos en la Evidencia 149, la satisfacción de los egresados presenta valores variables en los cursos analizados, con medias de 3,50 (2018/19), 5,00 (2019/20), 3,00 (2020/21) y 3,22 (2021/22). En conjunto, los datos evidencian una valoración globalmente adecuada, si bien con oscilaciones interanuales que aconsejan mantener el seguimiento y el análisis de resultados para identificar factores explicativos y consolidar mejoras

Estos indicadores son analizados por los responsables del título y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrándose en el proceso de seguimiento y mejora continua. A partir de dicho análisis, se han impulsado acciones orientadas a reforzar aspectos clave del programa formativo vinculados a la satisfacción del egresado, especialmente la orientación profesional, la conexión con el entorno laboral y la adecuación de la formación a las demandas del sector.

Valoración global del subcriterio

El título cuenta con indicadores fiables para medir la satisfacción de los egresados y los resultados se incorporan al sistema de mejora continua. La satisfacción mostrada es moderada con variabilidad entre

cursos, lo que refuerza la necesidad de mantener el análisis sistemático y las acciones de mejora asociadas. El subcriterio se cumple satisfactoriamente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTIwNDE0MjlucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores presenta una sostenibilidad plenamente garantizada, sustentada en una demanda estable, la suficiencia y cualificación del profesorado, la disponibilidad de recursos docentes y materiales, y el adecuado funcionamiento de los procedimientos institucionales.

En relación con el perfil y capacidad docente del profesorado, la Evidencia 57.3 confirma que el título cuenta con 29 docentes, de los cuales 28 son doctores, alcanzando un 96,5 % de profesorado doctor. El equipo docente incluye 2 catedráticos, 15 titulares, 6 contratados doctores, 2 colaboradores, 3 asociados y 1 profesor sustituto interino. Se trata por tanto de una plantilla altamente consolidada y estable, con presencia significativa de profesorado permanente (catedráticos + titulares + permanente laboral), lo que asegura la continuidad del programa formativo y la calidad de la docencia. Además, la experiencia investigadora del PDI se refleja en 69 quinquenios docentes y 48 sexenios de investigación, lo que evidencia un nivel muy elevado de especialización y solvencia académica para sostener los resultados de aprendizaje del título

A este marco humano se suma la valoración positiva del propio profesorado, que muestra niveles de satisfacción elevados y crecientes en los últimos cursos, alcanzando medias superiores a 4 sobre 5 en la encuesta más reciente, especialmente en ítems relacionados con coordinación, gestión del título, metodologías docentes y atención del PAS. Por su parte, la actuación docente recibe valoraciones muy altas por parte del alumnado, con medias homogéneas superiores a 9 en los dos últimos cursos analizados

Respecto a los recursos materiales, las encuestas de infraestructuras y equipamiento muestran una progresión claramente positiva, alcanzando en 2024-25 medias de 3,62 y 3,19, respectivamente, datos que evidencian la adecuación de instalaciones y materiales para las necesidades del máster. Asimismo, la plataforma virtual muestra niveles muy altos de uso en prácticamente todas las asignaturas del plan, con un volumen significativo de interacciones y horas de conexión tanto del profesorado como del estudiantado, lo que confirma la consolidación del entorno digital como recurso fundamental y estable del programa formativo

El título dispone además de procedimientos institucionales consolidados para las prácticas externas, movilidad y gestión académica, apoyados en normativa actualizada y en el trabajo del PAS y personal técnico vinculado a los procesos de prácticas, convenios, gestión administrativa y soporte tecnológico. La movilidad internacional continúa activa con destinos en Chile y Portugal, confirmando la pertinencia y proyección del título en su ámbito disciplinar.

En conjunto, la información disponible evidencia que el máster dispone de recursos humanos altamente cualificados, con un porcentaje de doctores excepcionalmente elevado, experiencia docente e investigadora consolidada, infraestructuras suficientes, satisfacción positiva de todos los colectivos, procedimientos de calidad plenamente implantados y un nivel de demanda que asegura la viabilidad del programa. Todo ello permite afirmar que la sostenibilidad del título está plenamente garantizada y que los recursos actuales

aseguran la continuidad y mejora permanente del proyecto formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis de indicadores en apartado 7.6